

Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: El tema tabú de la explosión demográfica y la discriminación a las familias indígenas y africanas numerosas

Autor: Bolaños Guerra, Bernardo

Forma sugerida de citar: Bolaños, B. (2022). El tema tabú de la explosión demográfica y la discriminación a las familias indígenas y africanas numerosas. En E. Camacho y L. Muñoz (Coords.), *Trato de sombras: estudios sobre discriminación incorrecta* (371-400). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Datos del libro

Diseño de cubierta: Brutus Higuita, Marie-Nicole

Diseño de interiores: Martínez Hidalgo, Irma

Fotografía de portada: Anaya, Alberto

ISBN: 978-607-30-6346-3

Los derechos patrimoniales del libro pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este libro en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8
Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

EL TEMA TABÚ DE LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA Y LA DISCRIMINACIÓN A LAS FAMILIAS INDÍGENAS Y AFRICANAS NUMEROSAS*

Bernardo Bolaños

INTRODUCCIÓN

El 2 de mayo de 2016, la secretaria de Desarrollo Social del gobierno de México, Rosario Robles, declaró en la comunidad de Los Encinos, Nayarit, que el programa de ayudas sociales llamado Oportunidades ya no iba a beneficiar a las mujeres indígenas que tuviesen muchos hijos. Líderes indígenas, organizaciones de derechos humanos y sindicatos de izquierda protestaron. Un grupo de

* Agradezco a los miembros del seminario POLETH, expertos en filosofía de la discriminación, por haber compartido conmigo, generosamente, la sabiduría moral adquirida con años de lecturas. En particular a Pamela Rodríguez Padilla, Luis Muñoz Oliveira, Hazahel Hernández Peralta, Alejandro Mosqueda Esparza, Moisés Vaca Paniagua, Itzel Mayans Hermida y Enrique Camacho Beltrán. Sin embargo, ellos no son culpables, de los errores de este ensayo.

diputados del Partido Acción Nacional (PAN), de centro derecha, también denunció a Robles ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).¹ Tras un escándalo nacional, como se reportó,² el gobierno mexicano respondió diciendo que, de acuerdo con las reglas de operación del programa Oportunidades, ya antes de las incendiarias declaraciones de Robles, se apoyaba a máximo tres hijos por cada familia, indígena o no, por lo que supuestamente no había discriminación incorrecta.³

La intervención estatal en la decisión de cada persona acerca del número de hijos que procreará puede violar derechos humanos, pero en caso de un trato igual a cada madre no existiría técnicamente discriminación incorrecta. Los conceptos de discriminación y de derechos humanos no capturan exactamente el mismo universo de casos. Alejarse de una persona judía o negra puede ser un acto de discriminación incorrecta, sin que hacerlo viole algún derecho humano. Si el Estado ofrece los mismos beneficios y limitaciones a las madres indígenas y no indígenas, no existe discriminación directa⁴ contra los pueblos originarios. A continuación analizaremos si existe discriminación indirecta.

Hoy es inconstitucional que el Estado mexicano prohíba tener más de tres hijos por persona, pero suponiendo que la crisis ambiental modificara esta situación y exigiera mayor control de la natalidad, no sería propiamente discriminación directa cuando se

¹ Por La Redacción, “Panistas acusan a Rosario Robles de discriminación ante la Conapred”, en *Revista Proceso*, 6 mayo de 2014. En <<https://www.proceso.com.mx>>.

² Redacción Animal Político, “Oportunidades apoya hasta a 3 hijos por familia: Sedesol”, en *Animal Político*, 5 de mayo de 2014. En <<https://www.animalpolitico.com/2014/05/sedesol-aclara-oportunidades-apoya-hasta-3-hijos-por-familia/>>.

³ Como se menciona en el capítulo primero de este libro, la discriminación genérica no es incorrecta *per se*, y puede ser necesaria.

⁴ En el primer capítulo de este libro hay una discusión sobre discriminación directa e indirecta, véase Camacho y Muñoz.

tratara de reglas generales que se aplicasen a todos. El tema de la discriminación entra en juego cuando aparece el trato desigual. En cambio, sí ocurre una discriminación indirecta cuando la prohibición se dirige implícitamente a personas indígenas. Explica Lippert-Rasmussen:

Debido a la vigencia de normas antidiscriminatorias, la discriminación directa ha perdido mucha de su importancia anterior. La mayor parte de la discriminación incorrecta que opera actualmente es indirecta: no supone intenciones de excluir, pero excluye de hecho por el modo en que reglas, prácticas, instituciones, etc., han sido diseñadas en contextos donde sirven las necesidades y coinciden con las capacidades de grupos particulares.⁵

Es cierto que, como parte de los objetivos de este programa de transferencia directa de dinero a personas en pobreza extrema (Oportunidades y su antecedente, Progresá), desde un principio se consideró en letras pequeñas que los beneficiarios debían “tener menos hijos”.⁶ Pero el tema era tabú, aunque no era de manera directa discriminatorio. Si bien el gobierno reconocía sutilmente como una de las finalidades del programa el control demográfico, los expertos que diseñaron estos esquemas burocráticos se enfrentaron a un difícil dilema: o formular explícitamente la regla de no otorgar apoyo a las personas a partir de un cuarto hijo; o de plano reconocer lo ilegítimo de usar el combate a la pobreza como control poblacional y, por lo tanto, otorgar los apoyos sin importar

⁵ Kasper Lippert-Rasmussen, “The Philosophy of Discrimination. An Introduction”, en Kasper Lippert-Rasmussen, *The Routledge Handbook of the Ethics of Discrimination*, Londres, Routledge, 2018, p. 3.

⁶ Evelyn Rodríguez Ortega, “Progresá y su contexto, veinte años después”, en Gonzalo Hernández Licona *et al.*, *El Progresá-Oportunidades-Prospera a 20 años de su creación*, Ciudad de México, Coneval, 2019, p. 72.

el número de hijos, lo que podría generar el incentivo de procrear para obtener más ayudas.⁷ La declaración de Robles mostró que, indirectamente, los pueblos originarios eran uno de los objetivos de la norma.

UN DEBER DERIVADO DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

Hans Jonas, nacido en Mönchengladbach, Alemania, en 1903, fue ese discípulo de Heidegger que, en un congreso académico en honor a su maestro, denunció la militancia nazi de éste y la influencia que ello pudo tener en su pensamiento.⁸ Jonas es el pensador más importante de la ética ambiental. Es famoso el modo en que replantea el imperativo categórico kantiano, desde un enfoque a la vez deontológico⁹ y consecuencialista,¹⁰ pues toma en cuenta que la civilización tecnocientífica contemporánea, dadas las con-

⁷ El escándalo de Robles fue un reconocimiento del fracaso de optar por el primer cuerno del dilema: reconocer el control demográfico como uno de los fines de la política social. Políticamente, resultaba escandaloso condicionar los programas sociales a las familias según su tamaño. Pero el nuevo gobierno de izquierda que entró al poder a finales del 2018 tampoco optó por el segundo cuerno del dilema. No optó por dar más apoyos a las familias más numerosas, sin límite de hijos. El programa Oportunidades, elogiado por premios Nobel de economía y copiado en otros países del mundo, fue cancelado y sustituido por ayudas universales a adultos mayores, personas con discapacidad, estudiantes y jóvenes en formación laboral. Desde luego, en el discurso del nuevo gobierno encontraremos una justificación más compleja. En particular aparece el combate a la corrupción (y es cierto que la política social se había vuelto un negocio lucrativo para algunos), como reveló el escándalo de la llamada “Estafa maestra” y la “Cruzada contra el hambre”.

⁸ Richard Wolin, *Los hijos de Heidegger: Hannah Arendt, Karl Löwith, Hans Jonas y Herbert Marcuse*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 161.

⁹ Kant es el principal representante de este enfoque en filosofía moral. Desde la posición deontológica, una conducta es moralmente correcta cuando la motiva un deber. Las intenciones son lo que cuenta, no las consecuencias.

¹⁰ El consecuencialismo sostiene que un acto es correcto moralmente a la luz de sus resultados. Nuestra conducta es correcta cuando las consecuencias de ella son positivas.

secuencias que produce, está amenazando la existencia misma de las generaciones futuras.

En sus formulaciones originales, como sabemos, Kant propone que, para actuar correctamente desde el punto de vista moral, la máxima que guíe nuestras acciones debe poder formularse como una ley universal, además de que debemos tratar a las personas siempre como fines en sí mismos, insacrificables, y nunca como medios solamente. La versión de Jonas es la siguiente:

“Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra” o, expresado negativamente: “Obra de tal modo que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de esa vida”; o, simplemente: “No pongas en peligro las condiciones de la continuidad indefinida de la humanidad en la Tierra”; o, formulado, una vez más positivamente: “Incluye en tu elección presente, como objeto también de tu querer, la futura integridad del hombre”.¹¹

Sostenemos que dicho imperativo puede servir como punto de partida para una fundamentación del deber de presionar a los demás a la acción en materia de conservación del planeta y de la humanidad. Se trata de la iteración válida del principio de responsabilidad: el principio incluye el deber de presionar a las demás personas para que cumplan, a su vez, con el principio de responsabilidad ambiental; de modo que el imperativo jonasiano se generalice y cumpla su cometido. Ese deber incluye el presionar a personas que contribuyen de manera importante al advenimiento

Los representantes clásicos del consecuencialismo en filosofía moral son los utilitaristas Jeremy Bentham y John Stuart Mill (con antecedentes en Epicuro).

¹¹ Hans Jonas, *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Barcelona, Herder Editorial, 2014, p. 40.

de una gran crisis ambiental, por ejemplo, por el número de hijos que procrean. La cosa se complica cuando hay discriminación incorrecta, es decir, cuando son objeto de esa presión quienes están en una situación de vulnerabilidad, oprimidos o son acreedores de una deuda histórica, al exigírseles contribuir a pesar de su situación particular, ya incómoda o desesperada.

¿Deja de ser incorrecta la discriminación cuando se hace por causas ambientales? El tema es relevante, porque la humanidad ha quizá llegado al clímax del bienestar material sostenible y, en las próximas décadas, los grupos que exigen justicia también deberán sumarse al esfuerzo titánico por salvar a la civilización. Siendo que hoy ya es poco probable que se evite la modificación de nuestras actuales formas de vida, con mayor razón parece imposible que en el mediano plazo se alcance la justicia perfecta con la que sueñan los filósofos morales, haciendo ineludible la toma de decisiones trágicas. Pero vayamos por partes.

El primer paso para inferir un deber de injerencia en la vida de los otros, para despertar su “conciencia de planeta” es el siguiente:

1. La obligación de actuar de manera que el resultado de nuestra acción sea la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra implica, por mera definición del concepto de obligación, el derecho de perseguir activamente la continuidad indefinida de la humanidad en la Tierra.¹²
2. En segundo lugar, el derecho de buscar y querer la permanencia de la vida humana en el planeta implica la autorización de expresarse contra todo aquello que la pone en

¹² En lógica deóntica, la obligación de hacer p implica el permiso de hacer p . Por su parte, el derecho de hacer p es una forma de permiso o autorización de llevar a cabo p . $Op \rightarrow Dp$

riesgo, como las conductas contaminantes, depredadoras de ecosistemas, la falta de civismo ambiental e, incluso, una natalidad insostenible desde el punto de vista de los intereses de las futuras generaciones (en una palabra, implica el derecho a la crítica en un sentido amplio)¹³

3. Finalmente, si la obligación mencionada en (1) es categórica, como argumenta Jonas,¹⁴ entonces el derecho de crítica a quienes no contribuyen sino, al contrario, agravan la crisis ambiental es un derecho fundamental del crítico.

Algunos reprochan el estilo de la adolescente Greta Thunberg, la famosísima militante ecologista nominada al Premio Nobel de la Paz por haber movilizado en 2019 contra el cambio climático a cientos de miles de estudiantes de bachillerato en el mundo. Le reclaman por avergonzar a los dueños de autos a gasolina, a pasajeros de avión y a consumidores de carne, al culparlos por el impacto negativo que sus estilos de vida tendrán en las generaciones futuras.¹⁵ De acuerdo con Hayhoe, esa estrategia es contraproducente, pues “inspirar a las personas es 100% más efectivo que avergonzarlas”. Hayhoe concede, sin embargo, que los seña-

¹³ A partir de las premisas anteriores ya puede fundarse la existencia de una crítica permitida que llamaremos *Cq*. Pues si existe el imperativo ontológico *Op*, por lo tanto, por dos *modus ponens* aplicados a los condicionales mencionados en esta nota y la anterior, concluimos que está permitida la *Cq*.

¹⁴ “El imperativo categórico ordena simplemente que haya hombres [...] He de confesar que, en mi opinión, este imperativo es el único al que realmente es aplicable la determinación kantiana de lo categórico, es decir, de lo incondicional”. Jonas, *op. cit.*, p. 89.

¹⁵ El punto de partida fue una acción solitaria: faltar a clases los viernes para protestar, con un cartel, afuera del Parlamento sueco. Luego vendría la fama y la enorme responsabilidad de orientar un movimiento social global. “Ustedes dicen que aman a sus hijos por encima de todo. Y a pesar de eso les están robando su futuro” nos restregó Greta a los padres de familia desde la conferencia mundial sobre el clima de Naciones Unidas, en Polonia, el 15 de diciembre de 2018.

lamientos y la presión sí deben hacerse contra grandes empresas contaminantes.¹⁶

El periodista Christopher Caldwell también ha acusado a Thunberg y a otros activistas por supuestamente usar métodos contrarios a la democracia:

Cada vez más, los agitadores climáticos quieren acción, no distracción. Eso a menudo requiere demonizar a cualquiera que se interponga en el camino. En julio, el editor de la sección de clima del periódico holandés *NRC Handelsblad* se quejó de que la declaración de París de un “estado de emergencia climático” el 9 de julio no había estado acompañada de una prohibición del tráfico de automóviles en París o de una atenuación de las luces de la Torre Eiffel. En Alemania, la palabra “Flugscham” es una de las acuñaciones más interesantes del año pasado. No significa miedo a volar, sino vergüenza de volar y de la contaminación que provoca. El economista alemán Niko Paech insta a avergonzar a las personas por pasear en cruceros y conducir vehículos deportivos.¹⁷

Sin embargo, Thunberg y organizaciones como *Extinction Rebellion* también se han caracterizado por enfatizar la importancia de la justicia ambiental y se refieren de manera en particular benevolente a los sectores históricamente discriminados: mujeres, comunidad LGTBIQ+, países pobres, pueblos indígenas. Aunque el discurso de Thunberg y estos otros ecologistas sea radical, también está moralmente informado y sólo excepcionalmente llega a seña-

¹⁶ Katharine Hayhoe negó más tarde, en su cuenta de Twitter, haber criticado a Thunberg, argumentando que esta última “no está personalmente buscando avergonzar a nadie, sino actuando conforme a sus principios”, CBS Radio, “Shaming people into fighting climate change won’t work, says scientist”, en *CBS Radio*, 19 de agosto de 2019. En <https://www.cbc.ca/radio/thecurrent/the-current-for-august-19-2019-1.5251826/shaming-people-into-fighting-climate-change-won-t-work-says-scientist-1.5251832>.

¹⁷ Christopher Caldwell, “The problem with Greta Thunberg’s climate activism”, en *New York Times*, 2 de agosto de 2019. En <<https://www.nytimes.com/2019/08/02/opinion/climate-change-greta-thunberg.html>>.

lar a grupos vulnerables, oprimidos o históricamente humillados. Para ellos sería intolerable aprovechar el discurso ambiental como pretexto para profundizar la explotación de países colonizados y de los pueblos indígenas.

En conclusión, sin el ejercicio de la crítica no se cumple la obligación moral fundamental que define nuestro tiempo: el Antropoceno. Incluso la opinión común según la cual no bastan las respuestas individuales a la crisis ambiental, pues solamente satisfacen narcisísticamente nuestras conciencias, implica que la crítica y la presión a los demás es parte indispensable del principio de responsabilidad. Si necesitamos una solución estructural, más allá de la satisfacción por el deber individual cumplido, eso quiere decir que más que una moral puritana individual necesitamos una ética social deliberativa. Pero discriminar incorrectamente a los otros parece ser ir demasiado lejos.

Los ecomarxistas eluden estos problemas al enfocar sus baterías en las grandes empresas y en el sistema capitalista en su conjunto.¹⁸ Les parece completamente innecesario presionar a las personas a contaminar menos o tener menos hijos, menos aún a los indígenas. Otros ambientalistas sí enfatizan que la mayor contribución que puede hacer una persona frente a la crisis ambiental, antes que hacerse vegano o renunciar a su automóvil a gasolina, es abstenerse de procrear.

A continuación, abordaremos dos objeciones contra la conclusión de que existe un deber de hacer conciencia de la crisis ambiental, incluso al grado de que poseamos razones para llevar a cabo prácticas discriminatorias contra aquellos sectores, cuyas conductas tienen consecuencias particularmente graves para el

¹⁸ Jason W. Moore, "The Capitalocene, Part I: On the nature and origins of our ecological crisis", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 44, núm. 3, 2017, pp. 594-630.

medio ambiente e, indirectamente, contra la sociedad que, en otro contexto, podrían ser incorrectas. Las objeciones son: ¿se trata realmente de discriminación incorrecta, en el sentido normativo que quiere la filosofía moral contemporánea, comparable con la discriminación a mujeres, homosexuales o al racismo? ¿Y por qué sería inevitable discriminar a quienes tienen muchos hijos, para satisfacer un deber *moral* de responsabilidad?

ALGUNOS EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN PURA Y DURA POR RAZONES AMBIENTALES

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, fue acusado en 2017 de ser colonialista y misógino por criticar la alta natalidad en el continente africano. Ocurre que África es el único continente del planeta que no ha logrado la transición demográfica. “Cuando algunos países tienen todavía 7 u 8 hijos por mujer, se puede decidir invertir en ellos miles de millones de euros, pero no se estabilizará nada” declaró el gobernante francés.¹⁹ Y el famoso filósofo senegalés Achille Mbembe respondió acusando a Macron de ser “nanorracista”²⁰ El “nanorracismo” es, según Mbembe...

esa forma narcótica de prejuicio de color que se expresa en los gestos aparentemente más anodinos de todos los días, a propósito de una nimiedad, de una actitud en apariencia inconsciente, de un chiste, de una alusión o de una insinuación, de un lapsus, de una broma, de un sobreentendido y, hay que decirlo, de una crueldad voluntaria, de una intención malintencionada, de un pisotón o de un empujón deliberados, de un oscuro deseo de estigma-

¹⁹ Emilie Tôñ, “G20: les propos de Macron sur les ‘7 à 8 enfants’ para Africaine passent mal”, en *L’Express*, 11 de julio de 2017. En <<https://www.lexpress.fr>>.

²⁰ Achille Mbembe, “Macron et l’Afrique: ‘Indiscipline verbale, vacuité intellectuelle ou cynisme?’”, en *L’Express*, 12 de julio de 2017. En <<https://www.lexpress.fr>>.

tizar y, sobre todo, de ser violento, de herir y de humillar, de mancillar a ese al que no consideramos de los nuestros.²¹

Según Mbembe, la declaración de Macron sería discriminatoria por estigmatizar a los africanos. Lo mismo en México a los indígenas, en el caso de la declaración de Robles. Una familia campesina, en México, suele tener varios miembros para garantizar los brazos necesarios para sembrar para el autoconsumo.²² Pero, para los críticos, esa pirámide es una historia sin fin. Cada hijo necesitará también de ayuda familiar, cuando crezca (además de tierra propia qué cultivar). Los ambientalistas critican de manera análoga a los economistas que quisieran financiar la jubilación de un adulto mayor con cinco o siete trabajadores jóvenes. Cada uno de estos últimos demandará en su momento muchos nuevos brazos jóvenes para poder pensionarse, en un círculo vicioso. Volviendo a nuestro ejemplo de los campesinos mexicanos, veamos un caso real de La Montaña, en el estado de Guerrero, una de las zonas más pobres del país. En sólo 30 años la población de Xalpatláhuac se multiplicó por seis...

Sus primeros colonizadores procedían de Axochiapan, un pueblo nahua del estado de Morelos. Eran familias en busca de un mejor lugar para habitar. Primero llegaron a la ciudad de Tlapa, Guerrero, de donde —luego de establecerse temporalmente— prosiguieron su andar. Más tarde, y como signo luminoso, descansaron bajo la sombra de un ahuehuete. La cañada, en donde nacía éste, ofrecía una vista sin par. Sin embargo, al poco rato, reanudaban el camino. Un recién nacido miembro del grupo empezó a llorar. Nada ni nadie mitigaba su llanto pero, al llegar a la orilla del río Jale (*xali-arena*),

²¹ Achille Mbembe, *Politiques de l'inimitié*, París, La Découverte, 2016, pp. 182 y 183.

²² Entrevista del autor a Abel Barrera, director del Centro Tlachinollan de la Montaña de Guerrero, 16 de enero de 2020.

el bebé no sólo dejó de llorar sino hasta sonrió; esta señal inequívoca significó para las familias el fin de la búsqueda de un territorio para vivir. Hoy, de ese ahuehuate, sólo quedan trozos. Talado por la comunidad y situado enfrente de la plaza central, yace cual basura. Fue talado para construir una vivienda. Esta actividad se ha vuelto común; además, cortan la flora primaria y ocupan terrenos de cultivos. El alto índice demográfico exige nuevas viviendas.²⁵

La denuncia del crecimiento poblacional mayor que el promedio entre algunos pueblos originarios nos incomoda, nos hace sentir mal; se trata de la ingrata tarea de criticar a quien ha sufrido el racismo y la explotación. Eso ayuda a explicar el gran escándalo que provocaron las palabras de Rosario Robles, amenazando con retirar apoyos a las numerosas familias indígenas. No parece trivial que el gobierno siguiente, de López Obrador, decidiera eliminar este programa de ayudas sociales.

Es un hecho que, durante décadas, se ha evadido el tema de las tasas de natalidad. Es tabú, incluso en cumbres de la ONU. Como veremos, sin embargo, la intuición de que hay discriminación al menos indirecta hacia las mujeres indígenas y africanas debe ser cuidadosamente distinguida de la idea de que los estados no deben interferir, ni siquiera con reglas generales y de salud sexual, en las decisiones sobre el número de hijos. Son problemas normativos diferentes. Mezclarlos ha sido parte del problema que ha producido un doble tabú.

En el caso específico de los pueblos originarios de México, se ha denunciado la discriminación cuando las tasas de natalidad sirven

²⁵ José Antonio Chávez Román, “Marginación, desarrollo y manejo de los recursos naturales en la Montaña de Guerrero”, en Beatriz Canabal Cristinai y José Joaquín Flores Félix [coords.], *Montañeros: actores sociales en la Montaña del estado de Guerrero*, México, UAM, 2004, p. 36.

para diferenciar entre “indígenas buenos y malos”. Por ejemplo, las comunidades indígenas choles y tzeltales fueron marginadas a principios de los años setenta del siglo xx de la reserva de la biósfera de Montes Azules, Chiapas, bajo el argumento de tener hábitos menos sustentables que los indígenas lacandones: más hijos, algunas vacas y técnicas de siembra supuestamente menos adecuadas para proteger el bosque tropical.²⁴ La entrega en 1972 de una reserva natural de 600 mil hectáreas a 66 familias lacandonas, con la misión de conservar la selva, así como la exclusión de los otros pueblos indígenas que exigían tierras, avaló formalmente el trato diferenciado y, para desgracia del medio ambiente, no detuvo la deforestación (provocada por asentamientos irregulares y tala ilegal).

No estamos ante pseudoproblemas morales. Sucede como si a la “posición original” que imagina el filósofo John Rawls en su teoría de la justicia o a la “situación ideal de habla” de la que escribe Jürgen Habermas en su filosofía de la acción comunicativa (condiciones ideales) se les hubiera impuesto una condición adicional de escasez de recursos naturales, de competencia por el territorio, de súbita conciencia de que hemos rebasado los límites planetarios ¿Nos conduce esta situación de escasez a justificar discriminación que de otra manera parecería incorrecta?

ACTORES DE UNA SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN

Kasper Lippert-Rasmussen define la discriminación usando las variables Y, X y Z para tres actores que son, respectivamente, el discriminador, el discriminado y la persona que, en contraste, no

²⁴ Miquel Dewever-Plana, *Hach winik*, Manosque, Le bec en l'air éditions, 2009.

es discriminada. Recurriremos a esos tres sujetos emblemáticos para analizar nuestros anteriores ejemplos. Lippert-Rasmussen destaca como elemento definitorio de la discriminación el peor trato a X frente al trato que recibe Z por parte de Y, independientemente de que X realmente posea una propiedad P. El autor utiliza esta última letra como variable para designar cualquier propiedad que supuesta o realmente caracterice a la persona discriminada. Ejemplos no relevantes de propiedades P podrían ser: la discriminación a coleccionistas de figurillas de porcelana o a residentes de la ciudad de Toluca. Es decir, propiedades triviales, a diferencia de otras como ser homosexual en una sociedad homófoba o indígena en América Latina. Ante la completitud de la teoría de Lippert-Rasmussen, que no distingue algunos casos pertinentes de discriminación de otros que son poco relevantes, debemos incluir condiciones adicionales constitutivas de la discriminación, como la opresión y la humillación o degradación, además de la distinción entre discriminación formal e informal y discriminación directa e indirecta.²⁵

La lucha contra el crecimiento demográfico desbordado tendría que evitar estigmatizar a poblaciones ya de por sí históricamente oprimidas. Como hemos propuesto en este capítulo, un primer paso consistiría en separar ese propósito de las reglas generales permisibles acerca del control demográfico. Una discusión es acerca del derecho hoy vigente de tener un número ilimitado de hijos. Otra es la opresión a determinados grupos, como condición distintiva de la discriminación incorrecta. Desde luego que ambos temas están relacionados, pero los conceptos de derechos humanos y discriminación no son idénticos. Sobre el primer punto, algu-

²⁵ Sobre estas condiciones adicionales, véase el ensayo de Hazahel Hernández Peralta en este mismo libro.

nos ecólogos simplemente niegan que sea necesario enfocarnos en asuntos tan controvertidos. El científico y activista mexicano Luis Zambrano cuestiona la hipocresía de la crítica a los países africanos, dado que la huella ambiental de un hijo único rico de un país desarrollado puede superar a la de un puñado de niños africanos.²⁶ Pero otros aducen la importancia de conservar ecosistemas locales (la sabana africana y su megafauna; La Montaña guerrerense y su biodiversidad), además de que la migración africana a Europa y desde Guerrero hacia la Ciudad de México persigue, precisamente, el mejoramiento de la calidad de vida de los migrantes y, en términos prácticos, la integración a las sociedades de consumo. Es decir, la huella ambiental actual de los integrantes de esas familias numerosas no será necesariamente la misma en el futuro. Hoy, como dice Zambrano, es incomparable la huella ecológica de un niño urbano y de otro rural, pero mañana no lo será necesariamente, en caso de que ambos sean urbanos. Por ello, hay especialistas que insisten en la gravedad del tema demográfico y lo abordan mediante propuestas generales, no focalizadas como Macron en estigmatizar a un grupo en particular. Yves Cochet, quien fuera ministro de Medio Ambiente de Francia, defiende la limitación general de las ayudas gubernamentales para el cuidado de un tercer hijo, lo que llama una “huelga del tercer vientre europeo”. Y describe así las reacciones a su idea:

¡No hubiera abierto la boca! Los innombrables partidarios del jovenismo, del desarrollismo y del patriotismo —ideologías compañeras del natalismo como opción única de la riqueza de las naciones— me bombardearon inme-

²⁶ Luis Zambrano, *Planeta (in)sostenible*, Ciudad de México, Turner, 2019, pp. 125-136.

diatamente con los calificativos más duros, incluso el de “nazi”, cumpliendo con la ley de Godwin.²⁷

Es más urgente actuar contra las grandes empresas y gobiernos que siguen explotando combustibles fósiles sin necesidad (cuando ya existen alternativas rentables), pero sería falaz negar importancia a otros temas ambientales, como la sobrepoblación. Todos hemos visto con angustia las fotos de lanchas repletas de migrantes en el Mediterráneo y no es necesario tomar partido hoy entre Cochet y Zambrano para percatarse de que, si la crisis ambiental hace imposible en el futuro alimentar a todos los seres humanos (por desertificación, estrés hídrico, pérdida de productividad del campo por el cambio climático, etc.) soluciones autoritarias podrían ver la luz. Se ponderaría el peso del derecho a la alimentación frente al peso del derecho a decidir el número de hijos. Las autoridades escucharían la opinión de los más reconocidos demógrafos y agrónomos, entre muchos otros científicos, además de filósofos morales, sin muchas alternativas aparte de limitar en algún grado la natalidad.

La productividad del campo ya descende a escala mundial por degradación del suelo y por el cambio ambiental global. La escasez material creciente es una realidad y con ello vendrán leyes para asignar los recursos raros. Escenarios impensables hace poco de limitación a derechos humanos son hoy una cruel realidad (directamente relacionada con factores ambientales como la aceleración de la degradación de ecosistemas o la densidad de población). La filosofía moral reconocerá su dimensión trágica en el Antropoceno o se convertirá progresivamente en un cuento de hadas.

²⁷ Yves Cochet, *Devant l'effondrement. Essai de collapsologie*, Mayenne, Les Liens Qui Libèrent, 2019, p. 62.

Uno de los retos es evitar la discriminación incorrecta. La limitación del número de hijos por familia, en un futuro distópico, sería incorrecta si afectara principalmente a ciertos grupos, preservando su opresión.

Seguramente, en un principio, la mayoría de los jueces en los países democráticos se opondría a la aplicación de esterilización y abortos forzados y ordenarían el establecimiento de políticas públicas contundentes de educación sexual y ambiental. Pero pronto se establecería, como han propuesto Cochet y como lo dictaba el programa Oportunidades en México, un número máximo de hijos para recibir ciertos apoyos (becas, servicios públicos, seguridad social); y quienes rebasen ese número permitido serían excluidos de beneficios. Moralmente es aberrante pensar que un cuarto hijo podría llegar a tener menos derechos que sus hermanos. Pero la solución de reducir proporcionalmente la ayuda a cada hijo de una familia grande en bloque, garantizando igualdad entre los hermanos, apenas resulta mejor (pues se mantiene la desigualdad frente a las familias pequeñas).

Establecer incentivos para que las personas reduzcan el número de sus hijos fue común durante miles de años, cuando la escasez material impedía postular teorías de la justicia perfecta. Aristóteles propone así el aborto en el libro VII de su *Política*.²⁸ Platón justifica detalladamente la obligación de los padres de elegir un solo hijo al cual nombrar como heredero, con exclusión de todos sus hermanos:

Yo, en mi carácter de legislador, dispongo que vosotros no os pertenecéis a vosotros mismos, ni esta propiedad vuestra os pertenece, sino a toda vuestra stirpe, la anterior y la que será más tarde, y el linaje entero y la fortuna

²⁸ Aristóteles, *Política*, 1335b-1336a.

pertenece aún más a la ciudad [...] El que disponga de sus bienes a través de un testamento escrito, si tiene hijos, debe primero establecer por escrito qué hijo juzga que debe convertirse en heredero del lote.²⁹

La prohibición de subdividir el patrimonio familiar se mantuvo desde la Antigüedad hasta hace poco en buena parte de Occidente, forzando a los hijos no beneficiados a migrar y colonizar nuevas regiones. Pero el planeta ya ha sido totalmente colonizado por seres humanos.

Mientras que antes de la Revolución Industrial se permitía excluir a cientos de individuos para preservar una comunidad de talla sostenible; con la idea de progreso pareció permitido el desarrollo sin límite, para garantizar así los derechos de todos. Se prohibió el trato diferenciado a unos hijos frente a otros, en los testamentos, porque la pulverización de cada patrimonio familiar parecía compensada con la riqueza a manos llenas del capitalismo industrial.

Pero fue una tregua, un espejismo, un breve respiro. Hoy, con la crisis ambiental ya estallada, debemos prepararnos para que ese futuro distópico no incurra, además, en la limitación de derechos, en la discriminación. ¿Cómo proteger el bosque en La Montaña guerrerense contra la deforestación o la selva tropical de la Amazonia, sin estigmatizar la natalidad de las poblaciones rurales que viven ahí?

LA PREOCUPANTE CERCANÍA DEL ECOFASCISMO

Parte de la situación ambiental del planeta, a la hora actual, puede resumirse como sigue: los próximos 30 años deben ser de transfor-

²⁹ Platón, *Leyes*, XI, 923c-d., trad. de Franciso Lisi, Madrid, Gredos, 2008, p. 259.

mación de la economía basada en los combustibles fósiles o bien la civilización humana como la conocemos no sólo será perturbada (lo que ya ocurre) sino que puede colapsar. El resto de los esfuerzos para evitar el peor escenario debe venir de una reducción del gasto en energía en el nivel mundial. Esta disminución autoimpuesta, sumada al agotamiento de algunos recursos naturales y el costo de enfrentar nuevas enfermedades, son lo que explica la mayor escasez material a venir.⁵⁰

Además, junto con esa inminente situación, menos boyante y sobrada, ya vivimos en una sociedad de nuevos riesgos globales, donde veremos sorpresas ambientales (nuevas enfermedades, extinción de especies de seres vivos funcionales para toda la biósfera —como ciertos polinizadores—, transformación gradual o abrupta de ecosistemas —de selvas en sabanas, de tundra en bosque—, etc.).

La libertad del liberalismo clásico que vemos plasmada en las obras de Locke a Rawls parecía hasta hace poco una conquista exclusiva del espíritu, de la mente, del alma; en realidad, fue sobre todo el producto de una tregua de abundancia, de un periodo excepcional de riqueza. La Revolución Industrial del siglo XIX multiplicó los bienes materiales gracias al extractivismo acelerado por los combustibles fósiles, y por ello el pensamiento político comenzó a dar por hecho que la libertad y los derechos humanos eran plenamente realizables, independientemente del contexto material. Pero ahora que acaba la tregua, por la crisis ambiental, volveremos a considerar muchos derechos liberales como un lujo. Como lo muestra Charbonnier en un libro de historia del pensa-

⁵⁰ Véase *Informe 2018 del IPCC sobre calentamiento global de 1.5°*. Cfr. Carlos Taibo, *Colapso: capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2017.

miento político, ningún concepto de autonomía es independiente de las posibilidades de extracción de recursos naturales para lograr el desarrollo:

El breve episodio durante el cual la abundancia material y energética pudo generar la emancipación colectiva, episodio que en nuestros días se está cerrando, ha contribuido a descartar de nuestro horizonte esos componentes de la vida política [la explotación de los recursos naturales del planeta y la conexión entre autoridades científicas y política]. Creímos entonces que pensar políticamente significaba pensar las condiciones abstractas de la justicia, dictadas mediante la deliberación intersubjetiva, siendo que esta abstracción misma era un efecto de las condiciones materiales bien particulares que fueron posibles por la autonomía-extracción.⁵¹

Hans Jonas recomendaba la instauración de una tiranía bienintencionada que previniese la extinción de la humanidad: “La democracia —escribía— (en la que siempre priman los intereses del presente) no es apta, al menos por el momento, para enfrentarse a la crudeza de una política de abnegación responsable; a nuestro pesar hemos de limitarnos a comparar las diversas formas de tiranía”.⁵² Se ha acusado a Jonas de adoptar el talante autoritario de su maestro Heidegger. Pero las motivaciones del filósofo judío eran universales, no de preferencia por una “raza” o una nación, así como los datos y explicaciones a los que tuvo acceso sobre la gravedad de la crisis ambiental. Jonas menciona ya en 1979 la amenaza del “calentamiento global”. Jonas salvó el honor de las Humanidades, al teorizar sobre esta catástrofe casi tan temprano como los más brillantes científicos.

⁵¹ Pierre Charbonnier, *Abondance et liberté. Une histoire environnementale des idées politiques*, París, La Découverte, 2020, p. 421.

⁵² Jonas, *op. cit.*, p. 248.

A diferencia de él, han existido y hoy proliferan propuestas supremacistas para enfrentar la escasez que vendrá. En ellas priva la idea de discriminar de manera incorrecta. Políticos y multimillonarios pueden fingir que no saben de la crisis ambiental, pero en realidad están conscientes de la situación y adoptan la estrategia de un juego de suma cero: asumen que habrá perdedores y tratan de operar para ser los ganadores. Muchos creen que la renuncia a los combustibles fósiles es imposible y que la única “solución” será una lucha por la supervivencia entre Estados. Por ejemplo, Trump decía dudar de la realidad del cambio climático antropogénico, pero compitió con Rusia y China para controlar el Ártico y ofreció comprar Groenlandia. En la versión más cruda, habrá políticas ecofascistas que acepten la muerte de miles o millones de personas residentes en regiones vulnerables al cambio climático.³³

Incluso algunos personajes emblemáticos del centro ideológico, como Hillary Clinton, Barack Obama, Angela Merkel o Emmanuel Macron, muestran con sus declaraciones que han cedido, recientemente, a algunas de las exigencias de lo que antes llamaban la extrema derecha (en particular, aceptar cerrar las fronteras a la inmigración de los más pobres, provenientes de infiernos ambientales).

Pero en el presente capítulo, no nos ocupamos principalmente de la discriminación directa y formal desde políticas públicas oficiales, sino de la indirecta (que en los hechos estigmatiza a un grupo, aunque no lo diga) y de la informal (que proviene de la sociedad civil, del día a día en la convivencia). Por eso, aunque los actuales movimientos sociales neofascistas puedan parecerle a

³³ Cfr. Carlos Taibo, *Colapso: capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2017, pp. 149-161.

algunos todavía marginales, deben estudiarse detenidamente. Es seguro que crecerán.

Ann Coulter es una de las intelectuales orgánicas de la llamada alter-derecha estadounidense. En su libro *Adiós América* describe con lujo de detalle casos aislados de violación y homicidio a manos de mexicanos indocumentados, lo que inspiró el famoso discurso xenófobo de inicio de campaña de Donald Trump en junio de 2015. En ese mismo libro, Coulter acusa a los mexicanos de carecer de conciencia ambiental, tirar basura irresponsablemente y destruir parques nacionales. La existencia real de narcotraficantes mexicanos en las áreas naturales protegidas de su país le sirve de premisa. Pero su discurso ha motivado o, por lo menos, coincide con grupos terroristas ecofascistas. Por ejemplo con el del multasesino racista de El Paso, Texas, Patrick Crusius, quien disparó en un Walmart el 3 de agosto de 2019, matando a 22 personas e hiriendo a 24 más. Citamos a continuación, extensamente, el manifiesto de ese joven que buscaba matar a residentes mexicanos en la frontera:

El estilo de vida americano permite a nuestros ciudadanos una increíble calidad de vida. Sin embargo, nuestro estilo de vida está destruyendo el ambiente de nuestro país. La destrucción del ambiente está creando una carga masiva a las futuras generaciones. Las corporaciones están liderando la destrucción de nuestro ambiente al sobreexplotar recursos sin pudor. Esto ha sido un problema durante décadas. Por ejemplo, este fenómeno está brillantemente retratado en el ya clásico “The Lorax”. Cuerpos de agua a lo largo del país, en especial en zonas agrícolas, están siendo destruidos. El agua fresca está siendo contaminada por la actividad agropecuaria y de extracción de petróleo. La cultura consumista está creando miles de toneladas de desechos plásticos innecesarios y de desechos electrónicos, mientras que el reciclado para ayudar a disminuir esto es casi inexistente. La expansión urbana crea ciudades ineficientes que destruyen innecesariamente millones

de acres de tierra. Incluso usamos quien sabe cuántos árboles para toallas de papel y sólo secarnos las manos. Todo lo que he visto y escuchado en mi corta vida me ha llevado a pensar que el americano promedio no quiere cambiar su estilo de vida, incluso si los cambios sólo le causan una pequeña molestia. El gobierno es incapaz de abordar estos temas más allá de premisas vacías pues están comprados por las corporaciones. Las compañías también aprueban la inmigración porque más gente significa un mercado más grande para sus productos. Yo solo quiero decir que amo a la gente de este país, pero maldita sea la mayoría de ustedes, son demasiado necios para cambiar su estilo de vida. Así que el próximo paso lógico consiste en disminuir el número de gente en Estados Unidos que usa recursos. Si podemos deshacernos de suficientes personas, entonces nuestro estilo de vida será más sustentable.³⁴

Coulter se ha defendido contra los que asocian a ella y a Trump con el atentado terrorista de Crusius, desligándose del crimen “atroz y loco, una cosa horrible” (*atrocious and crazy, and this is a horrifying thing*), pero sin tomar distancia del contenido del manifiesto. “Hitler amaba la sopa, eso no significa que a una no le puede gustar la sopa”, se justificó.³⁵ Pero, aunque lo niegue, esta intelectual practica con Crusius el discurso de odio. Es memorable la crueldad verbal de Coulter contra los migrantes mexicanos y otros grupos.³⁶ De tal modo que existe una diferencia entre la

³⁴ Además, Crusius reivindica abiertamente el genocidio como medida de control demográfico, inspirado en modelos como el personaje Thanos del cómic y la película de super héroes *Infinity War*, de Marvel, 2018. Cfr: Redacción *La Tribuna*, “El Paso shooter manifiesto”, 3 de agosto de 2019. En <<https://latribuna.eu/el-paso-shooter-manifesto-full-text-of-patrick-crusius-message-before-the-shooting/>>.

³⁵ “Coulter Discusses El Paso & Liberal Media”. Entrevista de radio a Ann Coulter por el periodista Mark Simone, Nueva York, 7 de agosto de 2019.

³⁶ Bromear con contratarlos para construir el muro entre México y Estados Unidos, por ser “cheap labor”. Pedir aplicarles las medidas militares que el gobierno israelí usa contra los palestinos. Exigir que el muro fronterizo esté electrificado. Además de burlarse de enfermos terminales como el senador McCain o insultar con términos discriminatorios de personas con discapacidad (como *retard-boy*).

crítica legítima en el marco de un activismo democrático en el Antropoceno y, en el otro extremo, el discurso de odio.³⁷

Mientras que el presidente Macron menciona un hecho estructural y objetivo que podría coincidir tanto con el nanorracismo, como con la ciencia ambiental (la alta demografía africana), Coulter usa evidencia anecdótica (mexicanos que tiran basura). Entonces, un imperativo moral es: si no tienes más remedio que entrar en un debate crítico sobre sectores vulnerables, que podría herir su dignidad, al menos usa datos contundentes (testimonio y estadísticas), sé objetivo y escucha la respuesta de los afectados.

Desde luego, la supuesta condición de verse forzado a hacer distinciones injustas debe ser evaluada con cuidado. Por ejemplo, para regresar a uno de nuestros primeros ejemplos. ¿Es realmente una verdad objetiva que, en los años sesenta del siglo xx, el pueblo lacandón conservaba la selva húmeda mexicana mientras que otras etnias la destruían? ¿Y no habría sido mejor, en vez de haber discriminado a choles y tzeltales, que se les hubiera convencido de adaptar sus formas de vida para hacerlas sostenibles ambientalmente? La respuesta a estas preguntas necesitaría de conocimiento histórico, antropológico y político que rebasa el alcance del presente capítulo. Es posible que, en la mayoría de los asuntos humanos, existan alternativas a la discriminación.

Quienes asumimos que vivimos tiempos trágicos, debemos comprobar cuando existe un choque entre la justicia y el principio de responsabilidad ambiental. En segundo lugar, debemos interpretar que uno y otro se influyen, sin poder sacrificar totalmente ninguno: si hay justicia perfecta se pondrá en peligro al medio ambiente y si se protege totalmente al medio ambiente, se pue-

³⁷ Alejandro Mosqueda me sugirió el “discurso de odio” como criterio para distinguir entre ecofascistas y otros ambientalistas.

de cometer una injusticia particular excesiva. En otras palabras, procede hacer una ponderación. Existen técnicas más o menos satisfactorias para llevarla a cabo, pero aquí podemos reducirlas a la pregunta: ¿Qué tan importante, normativamente, en el caso particular, es optar por la justicia y qué tanto lo es preferir la protección del medio ambiente?⁵⁸

Un segundo imperativo moral es: si corres el riesgo de discriminar de forma incorrecta a un grupo en nombre del medio ambiente, al menos evita que tu crítica se convierta en odio. La distinción conceptual entre crítica y discurso de odio es fundamental.⁵⁹

Otra característica que parece distinguir al ecofascismo de la crítica en un marco democrático es la horizontalidad del debate y la posibilidad de réplica de aquel que ha sido discriminado. Frente a la crítica de Macron, como vimos, aparece la réplica de Mbembe. La vigencia del pensamiento crítico poscolonial y decolonial sirve de complemento al pensamiento ambiental hegemónico. El ecofascismo busca una tiranía racista, Hans Jonas al menos postulaba una tiranía humanista. Para no llegar a ninguno de esos dos extremos (aunque el primero es claramente peor), la crítica en una sociedad justa debe ser cruzada: si existe desde franceses hasta senegaleses, deben garantizarse las condiciones para que exista también inversamente. Después de la crítica de Macron, Francia

⁵⁸ Cfr: Alexy Robert, *Ensayos sobre la teoría de los principios y el juicio de proporcionalidad*, Lima, Palestra, 2019.

⁵⁹ Me parece que Marx se deslinda del odio a los capitalistas en el prefacio a la primera edición del primer volumen de *El Capital*, del 25 de julio de 1867: “De ninguna manera describo al capitalista y al latifundista con colores rosas. Pero los individuos son tratados aquí sólo en la medida en que son personificaciones de categorías económicas, portadores de relaciones de clase e intereses particulares. Mi perspectiva, desde la cual el desarrollo de la formación económica de la sociedad es visto como un proceso de historia natural, puede menos que cualquier otra hacer responsable al individuo por las relaciones de las cuales éste es su criatura.”

debe compensarla con mayor cooperación para el desarrollo y disponibilidad a escuchar a los críticos africanos.

Si la crítica es del gobierno a algunos pueblos originarios, éstos deben gozar de un amplio derecho de crítica a las autoridades estatales. La tradición dialógica de la filosofía, de Platón a Habermas, debe sobrevivir incluso durante los peores momentos que nos deparará el Antropoceno.

CONCLUSIONES

En este ensayo hemos abordado dos tabúes relacionados, pero distintos. Por un lado, un tema de derechos humanos: la sobrepoblación es un problema que podría llegar a colisionar, en el futuro, con la libertad general de las personas de decidir el número de sus hijos. Por otro lado, un asunto de discriminación incorrecta: la natalidad de mujeres indígenas y africanas suele ser estigmatizada, continuando así la opresión de que ellas son objeto, sin tomar en cuenta el contexto rural en que ocurre. Estos dos problemas normativos deben distinguirse para lograr cumplir el principio de responsabilidad sin sacrificar la justicia.

El movimiento ambientalista mundial es cada vez más audaz y está decidido a hacer todo lo que esté en sus manos para tratar de salvar a la civilización del posible colapso. Pero los derechos humanos y el deber de no discriminar de manera incorrecta son parte preciosa de nuestra civilización y deben también ser salvados. Por ello, la mayor parte de las críticas de los activistas ecologistas no debe ser discriminatoria hacia sectores vulnerables, oprimidos o históricamente humillados, sino debate democrático. Sacrificar los derechos humanos y el deber de no discriminar incorrectamente sería, en sí mismo, el principio del colapso civilizatorio.

Este capítulo ha evocado situaciones límite, con el afán de anticiparnos a lo que vendrá progresivamente. Y, cuando estamos ante medidas generales de emergencia para enfrentar la crisis ambiental, como en los ejemplos que hemos analizado, se debe ser extremadamente cuidadoso tratándose de grupos frágiles, subalternos o colonizados. En particular, la crítica debe ser objetiva, cruzada y nunca promover el discurso de odio.

¿Pero por qué no mejor, simplemente, abstenerse de discriminar a sectores ya golpeados? Además de los argumentos ofrecidos acerca del estado de necesidad y urgencia que caracterizan al Antropoceno, creemos que la crítica democrática, incluso cuando golpea más allá de gobiernos y del gran capital, puede prevenir el ecofascismo. La crítica contra sectores europeos oprimidos a principios del siglo xx que expresaban antisemitismo ordinario (por ejemplo, ciudadanos alemanes pobres y estrangulados por el Tratado de Versalles que encontraban en los profesionistas judíos un chivo expiatorio) pudo haber contribuido a evitar el Holocausto. La crítica al racismo de los hutus de Ruanda, sector históricamente más oprimido que los tutsis, pudo haber prevenido el genocidio de los segundos a manos de los primeros. La crítica objetiva a las contadas formas de vida indígena que no son sustentables puede ser necesaria para salvar un área natural protegida. Pero la mayor parte de las formas de vida indígena son más responsables que la sociedad de consumo occidental, contra la cual debe enfocarse la mayor parte de la artillería del ambientalismo y, además, los pueblos originarios son víctimas de una opresión histórica particular. La crítica ambientalista debe tomar esto en cuenta.

Escribimos este capítulo porque el movimiento ambientalista se ha tenido que radicalizar ante la gravedad de los acontecimientos. Es previsible que la tensión moral y política aumente. Hemos

entrado a la era de la sociedad del reproche. Ya es difícil comer sin sentirse culpable por consumir aguacate que destruye bosques; carne de res y soya que liquidan rápidamente la selva; por comprar atún que está en extinción; kiwi que fue traído, quemando diésel, desde Australia. Pero dejar de cuestionar estos problemas sería suicida, pues evitaría resolverlos. Será imposible vivir en este mundo con la piel demasiado delgada, pero no valdría la pena continuar sin preservar la conciencia que nos hace humanos.

La filosofía moral debe coexistir con el realismo en un mundo que parece perfilarse hacia una era de pandemias, guerras por los recursos naturales y reducción de la abundancia material. Es a través de la crítica de las formas de vida insostenibles ambientalmente que también podemos mostrar otras más sostenibles. Sólo entre estas últimas es legítimo elegir o de lo contrario violaríamos el principio de responsabilidad que formuló Hans Jonas. La crítica ambientalista sostenible viene acompañada de justicia, evitando la discriminación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexy, Robert, *Ensayos sobre la teoría de los principios y el juicio de proporcionalidad*, Lima, Palestra, 2019.
- Bohm, Ingela *et al.*, “‘He just has to like ham’ —The centrality of meat in home and consumer studies”, en *Appetite*, núm. 95, 2015, pp. 101-112.
- Cochet, Yves, *Devant l’effondrement. Essai de collapsologie*, Mayenne, Les Liens Qui Libèrent, 2019.
- Charbonnier, Pierre, *Abondance et liberté. Une histoire environnementale des idées politiques*, París, La Découverte, 2020.

- Chávez Román, José Antonio, “Marginación, desarrollo y manejo de los recursos naturales en la Montaña de Guerrero”, en Beatriz Canabal Cristinai y José Joaquín Flores Félix [coords.], *Montañeros: actores sociales en la Montaña del estado de Guerrero*, México, UAM, 2004, pp. 15-59.
- Gorissen, Stefan HM. y Oliver C. Witard, “Characterising the muscle anabolic potential of dairy, meat and plant-based protein sources in older adults”, en *Proceedings of the Nutrition Society*, vol. 77, núm. 1, 2018, pp. 20-31.
- Greenebaum, Jessica Beth, “Questioning the concept of vegan privilege: A commentary”, en *Humanity & Society*, vol. 41, núm. 3, 2017, pp. 355-372.
- , “Vegans of color: managing visible and invisible stigmas”, en *Food, Culture & Society*, vol. 21, núm. 5, 2018, pp. 680-697.
- Hacking, Ian, *Mad Travelers: Reflections on the Reality of Transient Mental Illnesses*, University of Virginia Press, 1998.
- Jonas, Hans, *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Herder Editorial, 2014.
- Laestadius, Linnea I. *et al.*, “No meat, less meat, or better meat: Understanding ngo messaging choices intended to alter meat consumption in light of climate change”, en *Environmental Communication*, vol. 10, núm. 1, 2016, pp. 84-103.
- MacInnis, Cara C. y Gordon Hodson, “It ain’t easy eating greens: Evidence of bias toward vegetarians and vegans from both source and target”, en *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 20, núm. 6, 2017, pp. 721-744.
- Pimentel, David y Marcia Pimentel, “Sustainability of meat-based and plant-based diets and the environment”, en *The American Journal of Clinical Nutrition*, vol. 78, núm. 3, 2003, pp. 660S-663S.

Platón, *Diálogos. Leyes*, trad. de Francisco Lisi, Madrid, Gredos, 2008.

Poore, Joseph y Thomas Nemecek, “Reducing food’s environmental impacts through producers and consumers”, en *Science* 360.6392, 2018, pp. 987-992.

Rodríguez Ortega, Evelyne, “Progres a y su contexto, veinte años después”, en Gonzalo Hernández Licona *et al.*, *El Progres a-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*, Coneval, 2019. En <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/iepsm/Documents/Libro_pop_20.pdf>.

Taibo, Carlos, *Colapso: capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2017.

Zambrano, Luis, *Planeta (in)sostenible*, México, Turner, 2019.